

Resumen de la Política de Asistencia Financiera

En consonancia con nuestra misión, visión y valores, en Capital Medical Center nos dedicamos al cuidado y el mejoramiento de las vidas de aquellos a quienes prestamos servicios. ¡A cada persona, en cada visita, cada vez! Una manera de lograrlo es a través de nuestro Programa de Asistencia Financiera a través del cual los pacientes elegibles pueden recibir atención médica gratis o a precio reducido.

¿Quiénes son elegibles?

La elegibilidad para la asistencia financiera se basa en el total de los ingresos anuales del núcleo familiar de la parte responsable. Cuando el total de los ingresos anuales del núcleo familiar de la parte responsable es igual o inferior al 250% del nivel federal de pobreza, la persona es elegible para recibir atención médica gratuita. Cuando el total de los ingresos anuales del núcleo familiar de la parte responsable es de entre 251% y 400% del nivel federal de pobreza, la persona es elegible para un descuento del 60%.

¿Qué servicios están cubiertos?

Los servicios médicos de emergencia y otros tipos de servicios de atención médica necesaria. Estos se describen con más detalle en la Política de Asistencia Financiera.

¿Cómo puedo presentar una solicitud?

Para solicitar asistencia financiera, por lo general tiene que completar la solicitud de asistencia financiera, proporcionar la documentación justificativa, tal como se describe en la solicitud, y agotar todas las demás opciones de pago incluido Medicare y Medicaid.

¿Dónde puedo obtener la solicitud y más información?

Puede solicitar una copia de la Política de Asistencia Financiera, la solicitud y este resumen en persona en cualquier estación de inscripción o en la Oficina de Servicios Financieros de Capital o llamando al 360-704-4778 entre las 9 a.m. y las 4 p.m., de lunes a viernes, excepto los días festivos. También puede descargar copias en línea en <https://capitalmedical.com/patients-guests/financial-assistance-2/>.

¿Qué sucede si necesito ayuda con la solicitud?

Nuestro consejero financiero puede responder cualquier pregunta acerca del proceso de asistencia financiera. Llame al 360-704-4778 entre las 9 a.m. y las 4 p.m., de lunes a viernes, excepto los días festivos. También tenemos disponibles las traducciones al español y vietnamita de la Política de asistencia financiera, la solicitud y este resumen y puede solicitar una copia en persona en cualquier estación de inscripción, la Oficina de Servicios Financieros, o en <https://capitalmedical.com/patients-guests/financial-assistance-2/>. Capital también ofrece servicios de traducción a otros idiomas, previa solicitud.

¿Qué sucede si no soy elegible?

En Capital colaboramos con nuestros pacientes y las partes responsables que necesitan ayuda para pagar las facturas médicas. La cuantía de la asistencia disponible depende de la situación financiera de cada persona en específico. En Capital se ofrecen descuentos a los pacientes que no tienen cobertura de seguro de salud.